



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: una planchuela metálica, hallado en un sector de uso común del Pabellón F. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un chip de activación, en posesión de dos internos alojados en el Pabellón C2.

Por otra parte, en Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó 2.9 grs. de cocaína, hallada en el interior de una celda del Pabellón N°4. Asimismo, fueron incautados un aparato de telefonía celular con batería, tarjeta de memoria, tres cargadores, un auricular, un cable USB, y \$1500, ocultos en el interior de una pelota de futbol. Con responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip, del interior de una celda. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró siete aparatos de telefonía celular con baterías, siete plaquetas cargador, cinco cargadores, seis baterías, cuatro cables USB, un dispositivo manos libres y , seis elementos punzantes.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 7 de noviembre de 2018